Consultas Realizadas

Licitación 443472 - LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FEEI"

Consulta 1 - Periodo de construcción, lugar y otros datos

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:
Orden de Servicio N° 1: ...
Orden de Servicio N° 2: Periodo de Construcción: 100 (cien) días calendario, contados a partir de la emisión de orden de servicio para la construcción y terminación de los espacios escolares por cada establecimiento escolar.

Se aclara que no podrá emitirse la Orden de Servicio N° 2 hasta contar con los planos y la aprobación municipal respectiva. Las órdenes de servicios serán emitidas de forma simultánea para cada establecimiento escolar.
*****
CONSULTAMOS: Considerando las distancias y la cantidad de instituciones a intervenir, LA POSIBILIDAD DE QUE SE EXTIENDA EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN A 200 DIAS. También factibilizará el cumplimiento del contrato en tiempo y forma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024

Teniendo en cuenta que las obras no son de gran envergadura ni de complejidad técnica, consideramos que 100 días es un tiempo prudencial para la conclusión de las mismas, por lo cual se solicita ajustarse a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 2 - Experiencia Especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024

Experiencia específica en obras

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en al menos un 3 (tres) contratos, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir con este requisito las empresas deberán presentar sus actas de recepción provisorias y/o definitivas de las obras a las que hacen referencia.
Habla de un y tres contratos. SOLICITAMOS QUE LA EXIGENCIA SEA DE 2(DOS) CONTRATOS

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024

Se solicita 3 (tres) contratos dentro de un tiempo que consideramos suficiente para demostrar su experiencia en obras similares, la cual se refiere a obras de similar envergadura, del mismo sistema constructivo, en atención a que esta Convocante requiere contar con oferentes con experiencia suficiente a fin de llevar a término las obras. Por lo cual se solicita ajustarse a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 3 - Multas

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2024

Multa por atraso en la ejecución: "0,03% (tres centésimos por ciento) del monto total del contrato".

Tasa de interés por Mora
En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,01% de la factura presentada
CONSULTAMOS Y SOLICITAMOS que la multa por atraso sea de 0.01% de saldo del contrato a ejecutar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024

La multa es una prerrogativa de la Convocante, establecida con el fin de exigir el cumplimiento en tiempo y forma del objeto contractual. La exigencia del mismo se funda en el interés superior del niño y adolescente que tienen derecho a recibir una educación en condiciones de calidad. En cuanto al interés moratorio el mismo se encuentra legislado en la Ley N° 489 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y modificatorias.

Consulta 4 - Visita de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024

Buenos días, solicitamos aclarar si la visita es de carácter obligatorio o no. Muchas gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024

Se aclara que la visita técnica es de carácter obligatorio, conforme se ha establecido en el pliego de bases y condiciones "El oferente tiene la obligación de conocer el sitio de obras y las condiciones de trabajo que le permitan presentar una oferta razonable.

Consulta 5 - ACLARACION DE FECHA DE VISITA TECNICA Y CONDICIONES DE PARTICIPACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024

Solicitamos tengan a bien confirmar la fecha de la visita técnica dado que en portal figura con fecha 10 de julio del 2024, siendo esta un día antes de la apertura marcada para fecha 11 de julio del 2024, favor confirmar también si la misma es de participación obligatoria o no.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2024

Se aclara que la visita técnica debe realizarse hasta un día antes de la fecha tope para realizar consultas. Respecto a la fecha establecida en el sistema, se hará el ajuste a través de la Adenda correspondiente.
La visita técnica es de carácter obligatorio, conforme se ha establecido en el pliego de bases y condiciones "El oferente tiene la obligación de conocer el sitio de obras y las condiciones de trabajo que le permitan presentar una oferta razonable. Asimismo, teniendo en cuenta la cantidad de sitios de obras y la ubicación geográfica de cada uno de ellos se deja a criterio de los oferentes establecer la hoja de ruta para su recorrido, conforme a la disponibilidad de tiempo y recursos y como se menciona en las bases de la licitación, sin necesidad de contar con un representante del MEC, avalando dicho acto a través de una DDJJ de que conoce suficientemente el sitio de obras.

Consulta 6 - Solicitud prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Buenos días, para una mejor preparación de la oferta comercial, solicitamos prorroga por 20 días mas para la presentación de las cotizaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2024
Al respecto, la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas cumple con los plazos establecidos por la DNCP, para los procesos de Licitación Pública Nacional, asimismo, considerando la importancia del inicio de las obras y que el proyecto se encuentra en su fase final, la prórroga por 20 días no resulta viable, por lo que se solicita ajustarse al plazo establecido.		

Consulta 7 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Verificando el PBC y las respuestas a las consultas, no esta nada claro si la visita al sitio de obras es de cracter obligatorio o no. Favor aclrar via adenda, en una de las respuestas manifesta que se deben de realizar hastta 1 dia antes del dia tope de consultas es decir a hoy hasta el 3 de julio, en la siguiente respuesta manifiestan que la misma no va a ser acompañada por un representante del MEC y que el Oferente debe arrimar con su oferta una DDJJ de conocer el sitio de obras. Por ende es necesesario acalrar via adenda si es o no de caracter obligatoria, la fecha en la que se deba de realizar. y si se mantiene quela fecha tope sera hasta 1 dia habil de la fecha de consulta, se debe de adendar tambien la fecha tope de consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2024
Favor referirse a la respuesta de la consulta N° 05. Asimismo, respecto a la fecha establecida en el SICP, la misma ha sido ajustada a través de la Adenda N° 01.		

Consulta 8 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2024
La visita tecnica continua para el 10 de Jullio pero el el PBC establece hasta 1 dia habil antes del Tope de Consultas, tampoco no se aclara si es de Caracter Obligatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2024
Favor referirse a la respuesta de la consulta N° 05. Asimismo, respecto a la fecha establecida en el SICP, la misma ha sido ajustada a través de la Adenda N° 01.		

Consulta 9 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2024
Se solicita una prorroga de por lo menos 20 días en la fecha de las oferta a fin de realizar un mejor estudio de los costos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2024
Al respecto, la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas cumple con los plazos establecidos por la DNCP, para los procesos de Licitación Pública Nacional, asimismo, considerando la importancia del inicio de las obras y que el proyecto se encuentra en su fase final, la prórroga por 20 días no resulta viable, por lo que se solicita ajustarse al plazo establecido.		

Consulta 10 - Esperiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2024

En el PBC exige Experiencia específica en obras
Requisitos Mínimos Requisitos de Cumplimiento Documentación
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en al menos un 3 (tres) contratos, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir con este requisito las empresas deberán presentar sus actas de recepción provisorias y/o definitivas de las obras a las que hacen referencia.
Sobre este punto, se podría definir el numero de obras o montos, ya que algunas empresas podrán tener la experiencia muy superior a la cantidad de establecimientos definidos en el llamado en uno o dos contratos y otras empresas podrán tener varios contratos con mínimas obras

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Se aclara que en este punto no se evalúa el monto de cada contrato, teniendo en cuenta que en la experiencia general de obras se establece como criterio cumplir con un porcentaje determinado de volumen anual de facturación. La experiencia específica se acredita con la presentación de al menos 3 (tres) contratos, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 11 - Visita de obra

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2024

Solicitamos aclaración si la Visita de Obra será obligatoria, y además independientemente que sea obligatoria o no, cambiar la fecha a días antes del cierre de las consultas, o ampliar el plazo de presentación de las ofertas ya que como esta el pliego, la fecha prevista para la visita de obra es para el 10/07/24 y la presentación de la oferta es para el 12/07/24, es decir luego de las visitas podrían surgir dudas que deberían habilitarse un plazo para la posibles respuestas

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 01/2024.

Consulta 12 - FECHA DE ENTREGA Y APERTURA

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024

EN EL SISTEMA SICP FIGURA LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA EL 12/07/2024, EN EL PBC RESUMEN DEL LLAMADO SIN EMBARGO LA FECHA ES EL 11/07/2024.
CONSULTA: ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR QUÉ FECHA REALMENTE ES LA ENTREGA DE OFERTA?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 01/2024

Consulta 13 - CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024

Analizando el PBC nos encontramos con los requerimientos en lo que respecta a capacidad financiera que reza cuanto sigue:
50% del monto ofertado en caso de cotizar un solo lote y 70% en caso de ofertar mas de un lote.
En base a este requerimiento a la convocante consultamos si la misma consideración se tendrá para lo que respecta a Experiencia General en obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Conforme a lo establecido en el PBC, para la experiencia general de obras se establece como requisito Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote
ofertado, para los que oferten un solo lote; 70% del monto máximo del lote cuyo monto sea el más alto, cuando el oferente oferte en más de un lote.

Consulta 14 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024

PARA Coeficiente de Liquidez y Solvencia, solicitan: Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.
¨FAVOR TENER EN CUENTA QUE EL PERIODO DE PRESENTACIÓN ES HASTA EL 12/08/2024 según la DNIT, por lo solictamos se cambie a los periodos 2020, 2021 y 2022 para no limitar a los posibles oferentes con estos criterios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 02/2024.

Consulta 15 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2024

El día de hoy subieron la Adenda N° 1, donde establecen que hoy jueves 04/07/2024 es la visita obligatoria, es imposible realizar la visita a todos los sitios de ejecución con tan poco tiempo de aviso. Además hay una contradicción a cuanto esto ya que mencionan que la visita es obligatoria pero que no se requerirá la presencia de representantes de la convocante y que el oferente deberá presentar declaración jurada donde garantiza que realizó las visitas.
Sumado a esto, se menciona en la adenda una junta de aclaraciones para mañana 05/07 en contraposición también con la supuesta fecha de visita fijada para hoy 04/07.
Se solicita eliminar obligatoriedad de visitas, dejar por sentada la posibilidad de presentar DD.JJ de conocimiento del sitio en lugar de visita obligatoria al igual que en llamados anteriores de igual naturaleza.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Favor referirse a la respuesta de la consulta N° 05

Consulta 16 - Precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2024

Se consulta por que existe diferencia de precios unitarios referenciales, específicamente en los items 24 Aislacion horizontal asfaltica de muros 3 caras con aditivo hidrofugo inorganico pared de 0.15 m - 0.30 m- asi como en base de pilares de ladrillo en el lote 1 el precio es de 64.443 gs, sin embargo en los demas es de 64.433 gs, con respecto al item 75 Pintura de bajadas pluviales de pvc con pintura acrílica color grafito oscuro en lote 3 el precio es de 30.538 gs, sin embargo en los demas lotes el precio es de 39.538 gs practicamente es 30% mayor que en el lote 3, solicitamos aclaracion o ajustte de los precios referenciales

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Favor, remitirse a la Adenda N° 02/2024

Consulta 17 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024

En cuanto al criterio de evaluación del punto Capacidad Financiera Solicitan Coeficientes de Liquidez y Solvencia, los datos serán extraídos del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales CERRADOS 2021, 2022 y 2023.
Al respecto se solicitar que dichos datos sean extraídos de los Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales CERRADOS 2020, 2021 y 2022, esta solicitud se basa en lo establecido en la RG DNIT Nº 07 que dice " Por RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 07 de fecha 27 de marzo de 2024 se ha resuelto "Disponer de manera excepcional la prórroga del plazo para la presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) que liquidan dicho Impuesto por el Régimen General y con cierre del ejercicio fiscal al 31/12/2023, conforme al siguiente cuadro: Ejercicio Fiscal cerrado al31 de diciembre de 2023 Mes de presentación excepcional agosto/2024

Por lo tanto, no aplica la solicitud de presentación del balance general del ejercicio fiscal cerrado de año 2023, debiendo ser sólo hasta el año 2022

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Favor, remitirse a la Adenda N° 02/2024

Consulta 18 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2024

En cuanto al criterio de evaluación del punto Experiencia específica en obra, Capacidad en Materia de Personal y Capacidad en Materia de equipos, aclaran y solicitan que: Cada Lote es independiente. En caso de ofertar en más de 1 (un) lote la documentación comprobatoria deberá ser por cada lote.

Teniendo en cuenta lo enunciado en Criterios de Adjudicación Pag.18 que dice: "Cada oferente podrá ser adjudicado en un solo lote, salvo que luego de realizar dichas adjudicaciones, aún queden lotes que no cuenten con ofertas susceptibles de ser adjudicadas, en cuyo caso el comité de evaluación podrá adjudicar más de un lote a un solo oferente.

Solicitamos que para los criterios de evaluación del punto Experiencia específica en obra, Capacidad en Materia de Personal y Capacidad en Materia de equipos lo solicitado sea independiente a la cantidad de lotes que uno oferta, no debiendo de duplicar o triplicar lo solicitado en caso de ofertar dos o tres lotes, teniendo en cuenta que la adjudicación por empresa será de un solo lote.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 02/2024.

Consulta 19 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2024
En virtud al estado de algunas obras (obras inconclusas). Para mayor efectividad en la cotización; sugerimos a la convocante que soliciten o que consideren en la evaluación de ofertas la certificación de la declaración jurada de haber visitado los sitios de obras, con la firma de los directores de las diferentes instituciones. Con esto, se puede certificar que no habrá algún error u omisión involuntaria en la cotización por parte de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024
el oferente tiene la obligación de conocer el sitio de obras y las condiciones de trabajo que le permitan presentar una oferta razonable, quedando bajo su exclusiva responsabilidad posibles consecuencias por no considerar situaciones que se presentan en los sitios de obras y el estado de las construcciones que deberán ser continuadas.		

Consulta 20 - PROCEDENCIA EN LA PLANILLA

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2024
En la planilla de oferta en la ultima columna Caracteristicas existe la opcion de llenar : Procedencia. A que se refiere y con que datos habria que llenar esa columna.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024
Se debe completar de acuerdo a la procedencia del producto		

Consulta 21 - Fotos referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
No encontramos las fotos referenciales de Esc. Basic292 Eva M. Silva de Oviedo y Col.Nac San Rafael, por favor se solicita si fuese posible		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024
Se informa que no se cuenta con fotografías referenciales de las instituciones mencionadas.		

Consulta 22 - Bloque a terminar

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
En las fotos referenciales de la Esc Basica N°11531 Dora Kent de Eaton (comunidad Xamok) Lote 1, en la mismas se observan 4 bloques a terminar aparentemente 2 SSHH, un bloque de un Aula y otro bloque de dos aulas, sin embargo en el Pliego solo se indica la terminacion de un Bloque de 2 Aulas y un Bloque de SSHH, favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024
Se aclara que las obras a ser ejecutadas son las establecidas en el PBC. Las fotos son referenciales.		

Consulta 23 - Responsabilidad

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024

Atendiendo que visualmente las mamposterías no se observen fisuras, se continua la obra y luego de techar podrían aparecer asentamientos de los cimientos como se actuara en esta circunstancia, siendo que el nuevo contratista no debería asumir responsabilidades de contratistas anteriores

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Al respecto, conforme se establece en el PBC, el contratista deberá realizar el relevamiento de las patologías constructivas, identificación y valorización. Si el contratista detecta una falla estructural u otro riesgo inminente para la integridad física de los ocupantes deberá inmediatamente comunicar al MEC UEPP (en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, a través de un informe, el cual como mínimo deberá contener:
- Identificación del establecimiento educativo (código de local, código de institución, nombre de la institución educativa, departamento, distrito y coordenadas geográficas).
- Acciones Inmediatas a Realizar.

Consulta 24 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024

Respecto a la planilla de oferta especificamente los previsto en el item 1 e item 2 se refieren solo a los bloque a Iniciar, no a los que se estima terminar es asi???

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Los items 1 y 2 de la planilla de oferta se refiere a los sitios a iniciar

Consulta 25 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2024

En cuanto al Criterio de Evaluación del punto Experiencia específica en obra, solicitan, textualmente en el primer párrafo, Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en al menos UN 3 (tres) contratos, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir con este requisito las empresas deberán presentar sus actas de recepción provisorias y/o definitivas de las obras a las que hacen referencia.

Se solicita aclaración a el siguiente punto:
Es UN (1) Contrato o TRES (3) CONTRATOS durante los últimos 5 años similares a las obras propuestas.
En este punto se observa una confusión para su interpretación, por un lado, habla de UN Contrato y luego sigue con 3 (Tres) contratos, por lo tanto, solicitamos la aclaración de la cantidad correcta de contratos a presentar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Se aclara que el requerimiento es de 3 (tres) contratos, se realizará el ajuste a través de la Adenda N° 03/2024 a modo de evitar confusiones.

Consulta 26 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2024

En cuanto al Criterio de Evaluación del punto Experiencia específica en obra, donde solicitan 3 (tres) contratos, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas.
La consulta es si se cumple con este requisito, inclusive para los 3 (tres) lotes, con un contrato suscripto con el MEC, que fue realizado en los últimos 5 años, en la cual fueron intervenidas en más de 50 Instituciones Educativas y donde incluso el costo y la envergadura del contrato excede al proyecto de la presente licitación, favor tener en consideración este tipo de contrato ya que la mencionada experiencia supera ampliamente lo solicitado inclusive para los 3 tres lotes como ya lo hemos indicado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

El volumen del contrato será evaluado en la experiencia general del oferente, para la experiencia específica se busca que el oferente cuente con al menos 3 contratos, por lo que se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC

Consulta 27 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2024

En cuanto al Criterio de Evaluación del punto Capacidad en materia de personal, en los dos últimos párrafos dice textualmente: Observación: Cada Lote es independiente.
En caso de ofertar en más de 1 (un) lote la documentación comprobatoria deberá ser por cada lote.
Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, en caso de ofertar en más de un lote, se podrá presentar la misma nómina del personal clave en los lotes de interés; no obstante, el oferente deberá presentar un listado alternativo del personal clave, con todas las documentaciones requeridas, teniendo en cuenta la posibilidad de resultar adjudicado de forma excepcional en más de un lote.
Por lo tanto, solicitamos aclaración:
En caso de presentar ofertas para dos o más lotes, el listado de Capacidad en materia de personal deberá igual para todos los lotes ofertados o deberá ser listado con personales distintos por cada lote.
Esta consulta se realiza teniendo en cuenta lo descripto en las observaciones el cual en el último párrafo habilita la presentación de un mismo listado para todos los lotes ofertados y a renglón seguido, indica la presentación de un listado alternativo del personal clave con todas las documentaciones requeridas, lo cual anula lo enunciado al principio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 03/2024.

Consulta 28 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2024

En cuanto al Criterio de Evaluación del punto Capacidad en materia de equipos, en los dos últimos párrafos dice textualmente: Observación: Cada Lote es independiente.
En caso de ofertar en más de 1 (un) lote la documentación comprobatoria deberá ser por cada lote.
Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, en caso de ofertar en más de un lote, se podrá presentar el mismo listado de equipos en los lotes de interés; no obstante, el oferente deberá presentar un listado alternativo del personal clave, con todas las documentaciones requeridas, teniendo en cuenta la posibilidad de resultar adjudicado de forma excepcional en más de un lote.
Por lo tanto, solicitamos aclaración:
En caso de presentar ofertas para dos o más lotes, el listado de Capacidad en materia de equipos deberá ser igual para todos los lotes ofertados o deberá ser un listado con equipos distintos por cada lote.
Esta consulta se realiza teniendo en cuenta lo descripto en las observaciones el cual en el primer párrafo habilita la presentación de un mismo listado para todos los lotes ofertados y a renglón seguido, indica la presentación de un listado alternativo de los equipos con todas las documentaciones requeridas, lo cual anula lo enunciado al principio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Favor remitirse a la Adenda N° 03/2024.

Consulta 29 - PLAZO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2024

El plazo definido para este contrato es de 100 días, desde la orden de inicio, siendo el primer ítem Reconocimiento del sitio de implantación y ubicación, entendemos que una vez entregado dicho relevamiento la contratante o fiscalización tendrá un plazo para su estudio y aprobacion a fin de autorizar el inicio efectivo de los trabajos, se solicita que la orden de inicio empiece a correr una vez aprobados los planos de implantación de los bloques camineros rampas escaleras etc

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Al respecto, conforme se establece en el PBC, el Inicio de la ejecución de las obras (orden de servicio N° 02), será emitida posterior al cumplimiento de la Orden de Servicio N° 1, para el cual se contará con el plazo de 100 (cien) días calendario, contados a partir de la emisión de orden de servicio para la construcción y terminación de los espacios escolares por cada establecimiento escolar.
En el caso de que esta convocante cuente de forma anticipada con la aprobación municipal, las mismas serán proveídas a las firmas adjudicadas, y será emitida directamente la orden de servicio para el inicio de la construcción de las obras

Consulta 30 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	13-07-2024

Con respecto al items 1-Entrega y reconocimiento del sitio de implantación y ubicación Incluye la presentación de los datos obtenidos del levantamiento con el equipo topográfico indicado en las EETT, en caso de las obras A Finalizar, en las cuales ya se encuentran implantadas los bloques, como se pagara este ítem, ya que no se realizara reconocimiento del sitio de implantación ya que esta ya implantado los bloques, todo el resto de los trabajos se deberá realizar según EETT

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2024

Se aclara que los pagos se realizarán por los rubros efectivamente ejecutados, conforme a la necesidad de cada institución educativa, en el caso de las obras que ya cuenten con los trabajos de entrega y reconocimiento del sitio de implantación y ubicación, no será incluido dentro de la orden de servicio, considerando que la presente licitación se realiza bajo la modalidad de contrato abierto.

Consulta 31 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
Solicitamos nos indiquen el tipo de cobertura prevista para los techos de las diferentes instituciones y aclarar o confirmar en el caso del Lote 2 todas las coberturas de techo seran del tipo tejas con tejuelones y tirantes de Hº		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024
Se aclara que todos los bloques que aún no se han techado serán realizados con chapas termoacústicas y los que cuentan con tirantes de hormigón son las que tienen que ser techadas con tejuelon y tejas. A modo de referencia se encuentran disponibles en el SICP, las fotografías de las instituciones educativas a ser intervenidas.		

Consulta 32 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
Respecto a la estructura metálica los cuales servirán de soporte para las chapas termo acústicas, en los planos indican Reticulados, se consulta si estos se podrían modificar los perfiles tipo C, siempre y cuando estén avalados por los cálculos respectivos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024
Al respecto, las especificaciones técnicas no pueden presentar variación atendiendo a que las mismas fueron establecidas conforme a la necesidad constructiva.		

Consulta 33 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
En los Lote 2 y Lote 3, se observan que todas las obras previstas son A FINALIZAR, se entiende que ya están implantados los distintos bloques, se consulta si el ítem 1, el cual según las EETT, implica un relevamiento topográfico de toda la institución, incluido bloques terminados o en uso, se consulta si eso será realizado o no, ya que en este ítems también figura la ejecución de la implantación lo cual evidentemente ya no se realizara nuevamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024
Teniendo en cuenta que ya se realizo la implantación, todos los trabajos relacionados al mismo ya no serán ejecutados, de igual manera, los ítems que comprenden los lotes deben ser cotizados en su totalidad.		

Consulta 34 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024
Respecto al item Techo de chapas termo acústicas trapezoidal color símil teja con núcleo de poli estireno expandido y estructura metálica incluye tratamiento con pintura antióxido y terminación de pintura sintética de color oscuro mate (detalles de montaje y elementos estructurales indicados en el PBC) En las EETT, respecto al núcleo reza " núcleo de poli estireno expandido EPS, espesor de 10cm.", solicitamos aclaración o confirmación si es correcto el espesor solicitado, ya que normalmente este tipo de Chapas termo acústicas se fabrican de 30 mm, 40 mm o 50 mm de espesor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024
Se aclara que el espesor solicitado (10 cm) es el requerido por esta convocante.		

Consulta 35 - Planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024

Respecto al item 35-Techo de chapas termoacusticas trapezoidal color símil teja con núcleo de poliestireno expandido y estructura metálica incluye tratamiento con pintura antióxido y terminación de pintura sintética de color oscuro mate Solicitamos nos indiquen cual es el criterio para su uso, es decir en que tipo de obras o institución esta previsto este tipo de coberturas

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024

Los techos de chapas termoacústicas serán utilizados en las obras que aún no se encuentran techadas y en las que no cuenten con vigas de hormigón armado.

Consulta 36 - Visita al sitio de ejecución del contrato.

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2024

El oferente tiene la obligación de conocer el sitio de obras y las condiciones de trabajo que le permitan presentar una oferta razonable, quedando bajo su exclusiva responsabilidad
posibles consecuencias por no considerar situaciones que se presentan en los sitios de obras y el estado de las construcciones que deberán ser continuadas. En este contexto, el posibles consecuencias por no considerar situaciones que se presentan en los sitios de obras y el estado de las construcciones que deberán ser continuadas. En este contexto, el oferente deberá presentar, junto con su propuesta técnica y financiera una declaración jurada donde garantiza que realizó las visitas a los sitios de intervención, la inspección de los
bloques a analizar y los espacios a intervenir con nuevas obras, con el fin de que la propuesta técnica y financiera contemplen todos los rubros con sus costos correspondientes a ser
cotizados.
Para las inspecciones técnicas a los lugares de trabajo, no se requerirá la presencia y/o participación de representantes de la convocante.
En atención a la cantidad de instituciones educativas a ser intervenidas y su ubicación, el oferente podrá realizar la visita o inspección técnica hasta un (1) día hábil antes de la fecha
tope de consulta establecida en el SICP."
TENIENDO EN CUENTA QUE EL PLAZO DE CONSULTAS CULMINA ESTE 19/07, Visitar mañana 18/07 todas las localidades resulta imposible de cumplir, salvo habiliten la posibilidad de presentar una declaración jurada, pero siguen respondiendo que nos remitamos a la consulta N°5 donde detalla que la participación de visitas a obras es obligatoria cuando que en el PBC reza que es posible presentar declaración jurada, favor aclarar este punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024

Como bien se ha aclarado en otras consultas, se encuentra establecido que el oferente podrá realizar la visita al sitio de obras hasta un día antes de la fecha tope de consulta, por lo que no se ha establecido solo un día para la visita a las obras, sino que se ha fijado una fecha límite para realizarlas, pudiendo el oferente establecer su hoja de ruta conforme a su disponibilidad y recursos, y, teniendo en cuenta además la cantidad de instituciones educativas a ser intervenidas.

Consulta 37 - Especificaciones tecnicas y Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2024

Respecto al item 48. Revestido de azulejos cerámicos 0,60 x 0,60 m, color blanco de las EETT, sin embargo en la planilla de oferta el item 48 Revestido de azulejos cerámicos 0,60 x 0,60 m (PEI5) color gris
Favor aclarar cual color se debe respetar

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-07-2024

Se aclara que el color de los azulejos será definido por el fiscal de obras antes del inicio de los trabajos, considerando el color predominante en cada institución afectada.